



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA PARA EL EJERCICIO 2022.

La Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón regula al Instituto Aragonés del Agua como una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, dependiente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adscribe al departamento competente en materia de aguas, y tiene por objeto el ejercicio de las potestades, funciones y servicios de competencia de la Administración hidráulica de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la legislación estatal de aguas, en esta ley y en el resto del ordenamiento jurídico. El artículo 21.1 de dicha Ley dispone que los contratos que realice el Instituto Aragonés del Agua se regirán por la normativa sobre contratos del sector público.

El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la eficiencia en la contratación, establece que: "Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, y darán a conocer su plan de contratación mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a regulación armonizada".

En el mismo sentido se pronuncia el artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que determina: "Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución". Este precepto viene recogido igualmente en el artículo 14.1 de la Ley 8/2015, de 25 de mayo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

La programación de la contratación pública es una herramienta para conseguir agilidad, eficiencia y eficacia. De este modo se permite a los potenciales licitadores organizar sus recursos y optimizarlos, y la mejora en la calidad de la oferta repercute en la prestación que finalmente recibe la entidad contratante. Además, una adecuada programación permite planificar presupuestaria y económicamente la actividad de la organización, favoreciendo la eficiencia y mejor utilización de los recursos de los que ésta dispone.

Para cumplir con lo anteriormente expuesto, se ha elaborado el plan de contratación del Instituto Aragonés del Agua que recoge las propuestas de contratos que las distintas Áreas prevén celebrar durante el ejercicio 2022.

Sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente plan de contratación no tiene carácter vinculante, sino orientador de la actividad contractual del Instituto. Tampoco es un documento cerrado, sino una previsión que puede estar sujeta a modificaciones en función de las necesidades que puedan surgir a lo largo del año, a la disponibilidad presupuestaria del Instituto y, especialmente, a la asignación de fondos europeos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



En consecuencia, en uso de las competencias atribuidas como órgano de contratación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, resuelvo:

Primero. - Aprobar el Plan de Contratación del Departamento de Instituto Aragonés del Agua para el ejercicio 2022, que se incorpora como anexo.

Segundo. - Disponer su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Joaquín Olona Blasco
El Presidente del Instituto Aragonés del Agua



Departamento de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente



1982-2022
Aniversario
Estatuto de
Autonomía de
Aragón

Instituto Aragonés del Agua

Avenida José Atarés, 101
50071 Zaragoza (Zaragoza)

ANEXO -PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA EJERCICIO 2022-

Objeto del contrato	Financiación	Presupuesto base licitación (IVA incluido)	Armonizado	Anualidades	Plazo de ejecución	Procedimiento de adjudicación	Reserva social contratos	Previsión publicación licitación Plataforma Contratación
Servicios financieros y bancarios de colaboración en la gestión recaudatoria del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales y otros ingresos de derecho público del Instituto Aragonés del Agua	Fondos propios	528.389,06 €	Sí	2022-2024	24 meses	Abierto	No	Abril-Mayo
Servicios de la asistencia técnica para la comprobación del estado del sistema de potabilización de los municipios afectados por lindano	Fondos propios	71.275,05 €	No	2022-2024	24 meses	Abierto simplificado	No	Abril-Mayo
Servicios de mantenimiento y evolución de las aplicaciones existentes y desarrollo e integración de nuevas aplicaciones y funcionalidades en las aplicaciones informáticas GAJAA y VICA	Fondos propios	199.542,06 €	No	2023-2026	48 meses	Abierto	No	Agosto
Servicios de desarrollo de una herramienta informática para el control de caudales y análisis de pérdidas y mejoras de eficiencia en las redes de abastecimiento de agua	MRR y Fondos propios	370.000,00 €	SI	2022-2026	4 años	Abierto	No	junio
Servicios para el control y vigilancia de las obras de construcción de la EDAR de Panticosa, Tramacastilla de Tena, Escarrilla, El Pueyo de Jaca y Sandinies (Huesca)	Fondos propios	348.833,53 €	Sí	2022-2025	39 meses	Abierto	No	Abril-Mayo
Obras para la construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Cerler (Huesca)	Fondos propios (susceptible fondos MRR)	5.415.169,80 €	No	2022-2026	38 meses	Abierto	No	Abril-Mayo
Obras para la construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Candanchú (Huesca)	Fondos propios (susceptible fondos MRR)	3.978.568,86 €	No	2022-2025	30 meses	Abierto	No	Abril-Mayo
Obras para la construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Aguaviva (Teruel)	FITE y Fondos Propios	1.076.182,76 €	No	2022-2025	30 meses	Abierto	No	Abril-Mayo
Modificación del colector del parque en Brea de Aragón (Zaragoza)	Fondos propios	260.831,25 €	No	2022	4 meses	Abierto	No	Abril-Mayo
Obras para la construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Villanua (Huesca)	Fondos propios (susceptible fondos MRR)	5.410.181,31 €	No	2023-2026	30 meses	Abierto	No	Septiembre-Octubre
Obras para la construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Boltaña (Huesca)	Fondos propios (susceptible fondos MRR)	6.895.238,00 €	Si	2023-2027	42 meses	Abierto	No	Septiembre-Octubre
Obras para la construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Ainsa (Huesca)	Fondos propios	9.776.775,55 €	Si	2023-2027	48 meses	Abierto	No	Septiembre-Octubre
Reforma de la línea de agua de la EDAR de Teruel	Fondos propios (susceptible fondos FITE)	1.204.893,96 €	No	2023-2024	6 meses	Abierto	No	Septiembre-Octubre
Servicios para el funcionamiento, mantenimiento y conservación de las EDAR de Andorra, Albalate del Arzobispo, Alloza, Ariño y Gargallo	Fondos propios	1.955.993,46 €	Sí	2022-2025	36 meses	Abierto	No	Abril
Servicios para el funcionamiento, mantenimiento y conservación de las EDAR del Bajo Aragón (Alcañiz, Alcorisa, Calanda, Mas de las Matas, Castellote, Castelserás y Torrecilla de Alcañiz)	Fondos propios	2.727.754,76 €	Sí	2022-2025	36 meses	Abierto	No	Abril
Servicios para el funcionamiento, mantenimiento y conservación de pequeñas EDAR construidas por los municipios	Fondos propios	1.894.107,37 €	Sí	2022-2026	36 meses	Abierto	No	Mayo
Servicio de Soporte de las aplicaciones informáticas de gestión de EDAR (SIGEDAR) y control de vertidos (ACV)	Fondos propios	224.639,01 €	Sí	2022-2026	48 meses	Abierto	No	Mayo
Servicios para el funcionamiento, mantenimiento y conservación de las EDAR de Tarazona, Borja y Magallón	Fondos propios	2.414.576,93 €	Sí	2022-2026	36 meses	Abierto	No	Junio
Servicios para el funcionamiento, mantenimiento y conservación de las EDAR de Graus y Valle del Río Ésera	Fondos propios	1.314.108,05 €	Sí	2022-2026	36 meses	Abierto	No	Junio
Servicios para el funcionamiento, mantenimiento y conservación de las EDAR de Barbastro	Fondos propios	1.405.691,00 €	Sí	2022-2026	36 meses	Abierto	No	Junio
Servicios para el funcionamiento, mantenimiento y conservación de las EDAR de Cariñena	Fondos propios	1.850.000,00 €	Sí	2023-2026	36 meses	Abierto	No	Septiembre



Objeto del contrato	Financiación	Presupuesto base licitación (IVA incluido)	Armonizado	Anualidades	Plazo de ejecución	Procedimiento de adjudicación	Reserva social contratos	Previsión publicación licitación Plataforma Contratación
Servicios para el funcionamiento, mantenimiento y conservación de las EDAR de Sabiñánigo	Fondos propios	800.000,00 €	Sí	2023-2025	24 meses	Abierto	No	Septiembre
Servicios para el funcionamiento, mantenimiento y conservación de las EDAR de Cuencas Mineras	Fondos propios	1.175.000,00 €	Sí	2023-2026	36 meses	Abierto	No	Octubre
Servicios para el funcionamiento, mantenimiento y conservación de las EDAR de Tauste, Alagón, Mallén y Gallur	Fondos propios	2.850.000,00 €	Si	2023-2026	36 meses	Abierto	No	Octubre